



PLAN DE MEJORAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA

NOMBRE DEL CONTRALOR: MARIA LOURDES CASTELLANOS
PERIODO DE EJECUCIÓN: 6 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26-06-2015
NOMBRE DEL SUJETO DE CONTROL AUDITADO: ALCALDIA DE ARAUQUITA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RODRIGO DIAZ GUILLEN

Nº	RELACION DE LOS HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CDA	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABILIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (Tiempo que se requiere)	INDICADORES DE MEDICIÓN	OBSERVACIONES
3	Entre las conciliaciones bancarias se observa en el libro de tesorería 4 cuentas con saldos negativos por valor de \$321.104.275, pertenecientes a estampilla pro anciano, estampilla pro cultura, estampilla pro deporte y al fondo de seguridad Nacional.	Actualizar las cuentas bancarias, realizar los traslados pendientes y cancelar las cuentas para proceder a liquidar los convenios.	Jhon Jairo Perez Tesorero Municipal	26-Junio-2015 al 15-Dic-2015	(Nº. Cuentas con saldo negativo/ Nº cuentas sin saldo negativo)**100	a la fecha se cancelaron unas cuentas de convenios con la gobernacion disminuyendo los valores en negativo, en la cuenta 473053002337 de \$ 13,250,000 a 3,311,499. En la cuenta 073050010211 de \$ 9,523,700 a \$ 0. En la cuenta 473050103207 de \$ 5,212,665 a \$ 601,625. En la cuenta 064147952 de \$ 52,382,769 a \$ 31,190,591,

<p>4</p> <p>Se observa que entre las rentas por cobrar las de vigencias anteriores presentan un saldo de \$1.319.974.995, evidenciándose así una deficiencia en cuanto a acciones que debe tomar la administración para la recuperación de estas rentas.</p>	<p>Realizar en primera medida la revisión de la deuda de vigencias anteriores depurándola, ya que en esta cuenta se encuentra incluido los bienes del Municipio, los de la nación y algunos que están exonerados del pago del Impuesto Predial, y se dará inicio al cobro persuasivo a los deudores morosos de este impuesto.</p>	<p>Jhon Jairo Perez Tesorero Municipal</p>	<p>26-Junio-2015 al 15-Dic-2015</p>	<p>(valor cobradas/valor rentas por cobrar)*100</p>	
<p>11</p> <p>El municipio presenta en el balance la subcuenta 147013-Embargos judiciales con un saldo de \$41.951.100, no presenta movimiento durante la vigencia, no se observa a que hacen referencia estos embargos.</p>	<p>Realizar consulta con los Juzgados que ordenaron estos embargos para realizar los ajustes correspondientes.</p>	<p>Eduardo Morantes-Juridico Jaider Baños - Secretario de Hacienda</p>	<p>26-Junio-2015 al 15-Dic-2015</p>	<p>(Embargos judiciales/ embargos judiciales)*100</p>	<p>Teniendo en cuenta que los provenientes de los juzgados corresponden a épocas que anteceden la presente administración, se esta adelantando la búsqueda de la información que permita determinar el demandante y el monto de la obligación para proceder a consultar el expediente judicial y conocer el estado del proceso, toda vez que pudo haber sido una medida cautelar cuyos efectos fueron temporales.</p>

<p>13</p> <p>La administración municipal, a pesar de poseer inventarios de los bienes muebles e inmuebles, que aparecen en el balance a 31 de diciembre de 2012 por las diferentes cuentas que conforman el grupo 16 - Propiedad Planta y Equipo, no reflejan la situación real del ente público por tratarse de saldos que vienen presentando valores constantes desde años anteriores, sin que la administración haya adelantado el correspondiente avalúo de los bienes muebles e inmuebles como mínimo cada tres (3) años, de conformidad a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación.</p>	<p>Iniciar proceso de solicitud ante el IGAC con el propósito de realizar la actualización del catastral del municipio</p>	<p>Jaidier Baños - Secretaria de Hacienda</p>	<p>26-Junio-2015 al 15-Dic-2015</p>	<p>actualización catastral</p>	<p>A la fecha no se ha realizado la actualización catastral debido a que el IGAC manifiesta de manera verbal no tener la logística y el personal suficiente para realizar la correspondiente actualización.</p>
<p>14</p> <p>La administración municipal en el grupo 17 Bienes de uso público e histórico, cultural, no tiene un inventario actualizado que permita determinar el valor real de los bienes</p>	<p>La administración tiene proyectado realizar el avalúo de bienes de beneficio y uso público y adelantará la gestión para valorizar los mismos</p>	<p>Milena Tapias - Almacenista - Secretario de Hacienda - Jaidier Baños</p>	<p>26-Junio-2015 al 15-Dic-2015</p>	<p>Bienes avaluados *100</p>	

<p>La administración municipal por el grupo denominado Otros Pasivos presenta obligaciones a cargo de la entidad por valor de \$88.684.322 contabilizadas en las cuenta 2905 del cual no se tiene la certeza de la realidad de la obligación. Así también se presentan saldos sin movimiento en los últimos años por \$1.124.332 y consignaciones pendientes por aclarar, por valor de \$31.495.183, que deben ser analizadas.</p>	<p>Realizar la revisión y depuración de que estos pasivos.</p>	<p>Lilian vergara Auxiliiar Administrativ Aracely Moreno Auxiliiar Administrativ</p>	<p>26-Junio-2015 al 15 - Dic -2015</p>	<p>(pasivos depurados / pasivos sin depurar)*100</p>	
<p>1 Se observan convenios de vigencias anteriores terminados sin liquidar, cuyos saldos a un permanecen en el banco agrario en cuentas corrientes por valor de \$98.868.567.36, saldos que no generan interés, lo que indica que no representan beneficio alguno a la entidad por lo que se deben liquidar: (7305-1369-4 Programa integral del adulto mayor \$ 5.969.301.00, 1384-3 Agroindustria del achote \$59.416.553.42, 1386-8 Fondo rotatorio \$23.970.562.94, 1388-4 Asistencia técnica achote \$9.512.150.00).</p>	<p>cada unidad ejecutora para realizar la activación de las cuentas convenio y liquidar.</p>	<p>Otto reina: secretario de gobierno, Luz Dary Rivero: secr. De agricultura, Jhon Jairo Peres-tesorero</p>	<p>26-Junio-2015 al 15 - Dic -2015</p>	<p>No. De convenios liquidados*100</p>	<p>La secretaria de hacienda en cabeza de tesorera, hizo la solicitud a cada unidad ejecutora de continuar con los procesos de liquidacion de los convenios mencionados.</p>
<p>2 Movimiento crédito por \$147.485.845, en la subcuenta 24010101- Adquisición de bienes, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$109.505.933, de la subcuenta 510146- Contratos de personal temporal, observándose una diferencia de \$37.979.912.</p>	<p>conciliacion de saldos entre las subcuentas 24010101 -510146</p>	<p>Eudis Lopez- Tecnico de Contabilidad</p>	<p>26-Junio-2015 al 15 - Dic -2015</p>	<p>ordenes de pago*100</p>	

249

<p>3</p> <p>Movimiento crédito por \$434.326.152, en la subcuenta 242504- Servicios públicos, pero el mismo no concuerda con los movimientos débitos de las subcuentas-11117\$225.574.684, subcuenta 75020201\$187.633.230, subcuenta-75030201 \$22.757.380 observándose una diferencia de \$1.639.142.</p>	<p>conciliacion de saldos entre las subcuentas</p>	<p>Eudis Lopez- Tecnico de Contabilidad</p>	<p>26-Junio- 2015 al 15 - Dic -2015</p>	<p>ordenes pago*100</p>	<p>de</p>
<p>4</p> <p>Movimiento crédito por \$126.821.916, en la subcuenta 24251901- aportes patronales, pero el mismo no concuerda con los movimientos débitos de la subcuenta-510303 \$120.993.064, observándose una diferencia de \$5.828.852.</p>	<p>conciliacion de saldos entre las subcuentas</p>	<p>Eudis Lopez- Tecnico de Contabilidad</p>	<p>26-Junio- 2015 al 15 - Dic -2015</p>	<p>ordenes pago*100</p>	<p>de</p>
<p>5</p> <p>Movimiento crédito por \$2.022.482.368, en las subcuentas 2505-Salarios y prestaciones sociales y acreedores 24251802- 24251902-242521-242535-242526-243615, pero los mismos no concuerdan con el movimiento débito de la subcuenta-5101- Sueldos y salarios \$1.899.764.336, observándose una diferencia de \$122.718.032.</p>	<p>conciliacion de saldos entre las subcuentas</p>	<p>Eudis Lopez- Tecnico de Contabilidad</p>	<p>26-Junio- 2015 al 15 - Dic -2015</p>	<p>ordenes pago*100</p>	<p>de</p>

JOSE RODRIGO DIAZ GUILLEN
Alcalde Municipal

AURA GISELA RANGEL HER
Jefe de Control Interno